

2.-Solicita la aprobación de un presupuesto de Banda Ancha de la empresa Entel, para el proyecto denominado "Enlaces Establecimientos Educativos de María Elena", por un monto de 14.58 UF. Mensuales, por un periodo de tres años a contar de la suscripción del Convenio con Subdere. (Williams Butler Portales).

3.- Solicita la aprobación de bonificación Adicional a que se refiere el Artículo 3 de la Ley 20.198, modificada por el Artículo 29 de la Ley 20.313 sobre Reajustes, por un monto de \$ 136.938 (Marzo- Junio- Septiembre- Diciembre); año 2009 y \$ 165.000, (Marzo- Junio- Septiembre- Diciembre) año 2010, para los Funcionarios Municipales.

4.- Solicita la aprobación del financiamiento de los costos de operación y mantenimiento del proyecto denominado "Mejoramiento Estadio de Fútbol Localidad de María Elena, Código bip N° 30086786.-0, con Recursos Municipales. Por un monto de \$ 8.000.000 (Ocho Millones Mensuales). Eduardo Ahumada

5.- Informes emitidos por Contraloría Regional de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Se retira)

6.-Lectura Acta Anterior (3° de Diciembre).

7.- Varios

REDACCION DEL AUDIO POR PUNTOS.

1- Informe de cobros de planes para celulares de Concejo Municipal. Verónica Echeverría. (Se Agrega punto).

Alcalde Godoy,
Cede la palabra a la Funcionaria Sra., Verónica Echeverría, Encargada de Rentas.

Verónica Echeverría encargada de Rentas,
Indica que los gastos de llamadas internacionales, efectuadas por los Señores Concejales, tiene un doble cobro, debido al tráfico del país determinado donde se encuentren, mas el valor de la llamada, y la persona que llama al Concejal igualmente tiene un doble cobro, y estos no los puede asumir el Municipio.

Alcalde Godoy,
Manifiesta, que el Concejal se encuentra al Servicio del Municipio y de la Comuna toda, por lo tanto no estoy de acuerdo que al Concejal se le cobre, las llamadas recibidas por las simpatizantes u cualquier habitante que lo requiera, al encontrarse este en cometido Funcionario, es así que hoy se firmo un documento, en la cual se establece que desde hoy, el Municipio se hará cargo de las llamadas recibidas y emitidas, con la única limitación que el concejal deberá encontrarse en el extranjero y en comisión de servicio, mas el plan mensual que asciende a la suma de \$ 50.000 mil pesos para cada aparato.

Verónica Echeverría,
Informa a los Concejales, que requieran hacer cambio del celular, lo deben solicitar rápidamente.